

**ACTA DE LA SESIÓN DE MESA DE CONTRATACION PERMANENTE**

**Código:** CONTRP2018/14  
**Fecha:** 19 de noviembre de 2018

En la ciudad de Elda, siendo las trece y diez minutos, del día diecinueve de noviembre de dos mil dieciocho, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, y previa citación al efecto, se reúne la Mesa de Contratación Permanente constituida para tratar los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión, con los asistentes que continuación se relacionan:

**Presidente:**

D. Eduardo Vicente Navarro.

**Vocales:**

- D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Ramos Cárceles.
- D. Santiago Gómez Ferrándiz.
- D. Raimundo Martínez Pastor
- D. Juan Carlos Márquez Villora
- D. Vicente Deltell Valera.
- D. Iñaki Pérez Rico.

**Secretaria:**

D<sup>a</sup> Magdalena Vidal Jover, Administrativo A.G. adscrita a la Sección de contratación.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos en la forma que a continuación se expresa:

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

**1.1. ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

Puesto en conocimiento de todos los miembros de la Mesa de Contratación el borrador del Acta de la reunión celebrada el día doce de noviembre de dos mil dieciocho se somete a votación y se acuerda aprobarla por unanimidad de los asistentes.

**2. Propuestas**

**2.1. Contratación**

**2.1.1. PRP2018/1429 CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR EL LICITADOR PROPUESTO Y RATIFICACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO Y APROVISIONAMIENTO DE MATERIALES, RECAMBIOS O REPUESTOS DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS CON DESTINO AL ALUMBRADO PÚBLICO, E INSTALACIONES INTERIORES EN EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, REQUERIDOS POR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ENCAMINADOS A SU CONSERVACIÓN. EXPTE. 001/2018/4418-GENERAL/2018/3285.**

Firma 2 de 2	Presidente de la Mesa de Contratación
	09/01/2019
Firma 1 de 2	Secretaría Mesa de Contratación
	09/01/2019

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Verificación	3402763c890f42c9b733fe3f22c0f428001
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Acta -



Por el Sr. Presidente se da cuenta de la documentación presentada por el licitador propuesto para la adjudicación, GRUPO ELECTRO STOCKS, S.L.U., requerida de conformidad con lo establecido en el PCAP y estudiado el asunto, visto que la documentación aportada por el licitador es correcta y observando la falta de escrituras o documentación acreditativa de las facultades del representante de la entidad, así como una vez revisada la póliza de seguro de responsabilidad civil y justificante del pago del último recibo aportado y visto el PCAP, se manifiesta sería conveniente valorar que la póliza presentada garantiza suficientemente las responsabilidades que pudieran ser exigidas al contratista, por lo se acuerda:

1º.- Calificar favorablemente la documentación aportada, condicionada a la presentación por el licitador de escrituras o documentación acreditativa de las facultades del representante de la entidad, debiendo elaborarse informe por la unidad administrativa en el que se haga constar la subsanación mediante la aportación de dicha documentación, así como solicitar informe a la unidad gestora en el que se manifieste que la póliza de responsabilidad civil garantiza suficientemente las responsabilidades que pudieran ser exigidas al contratista de conformidad con la legislación vigente y los Pliegos que rigen la contratación y deberán quedar estos informes incorporados al expediente.

2º.- Ratificar la propuesta de adjudicación del contrato denominado “Suministro y aprovisionamiento de materiales, recambios o repuestos de las instalaciones eléctricas con destino al alumbrado público, e instalaciones interiores en edificios públicos municipales, requeridos por el servicio de mantenimiento y encaminados a su conservación” a la empresa GRUPO ELECTRO STOCKS, S.L.U., por un precio contractual de descuentos porcentuales respecto de los precios unitarios por familias, siendo dichos descuentos en la Familia 1: 69%, en la Familia 2: 45%, en la Familia 3: 45% y en la Familia 4: 40%, por el periodo inicial de duración del contrato, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la contratación.

3º.- La propuesta de adjudicación no crea derecho alguno en favor del licitador propuesto frente a la Administración. No obstante, cuando el órgano de contratación no adjudique el contrato de acuerdo con la propuesta formulada deberá motivar su decisión, con arreglo a lo que establece el artículo 157.6 e LCSP.

**2.1.2. PRP2018/1430 APERTURA DEL SOBRE ÚNICO, COMPRESIVO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN SERVICIO DE GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA "AULAS DE LA TERCERA EDAD". EXPTE. 001/2018/6164-GENERAL/2018/4661.**

Por el Sr. Presidente se declara abierto el acto público apertura del sobre Único comprensivo de la declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes y por la Secretaría se da cuenta de haberse presentado DOCE PROPOSICIONES procediéndose a la apertura y examen del contenido de los sobres, deduciéndose en ese momento la acreditación de los siguientes extremos, de conformidad con lo establecido en los artículos 157 y 326 de la LCSP, al objeto de admisión o no de la proposición presentada por los licitadores en tiempo y forma a la contratación de servicio de gestión de la actividad denominada "aulas de la tercera edad", conteniendo la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación, acordando la mesa los pronunciamientos siguientes:

Firma 2 de 2	Presidente de la Mesa de Contratación	09/01/2019	Eduardo Vicente Navarro
Firma 1 de 2	Secretaría Mesa de Contratación	09/01/2019	Magdalena Vidal Jover

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación	3402763c890f42c9b733fe3f22c0f428001
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Acta -



PLICA Nº 1: PODIUM GESTION INTEGRAL, S.L.

- 1.- Declaración Responsable: Presentada..
- 2.- Contiene proposición económica ofreciendo el precio de **60.000,00 €** al que corresponde por IVA la cuantía de 6.000 €, totalizándose la oferta en 66.000,00 €.

PLICA Nº 2: AMFI ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y SENSORIAL

- 1.- Declaración Responsable: Presentada.
- 2.- Contiene proposición económica ofreciendo el precio de **31.394,42 €** al que corresponde por IVA la cuantía de 2.078,34 €, totalizándose la oferta en 33.472,76 €.

PLICA Nº 3: IDELLA ESPORT, S.L.

- 1.- Declaración Responsable: Presentada.
- 2.- Contiene proposición económica ofreciendo el precio de **76.280,00 €** al que corresponde por IVA la cuantía de 5.872,86 €, totalizándose la oferta en 82.152,86 €.

PLICA Nº 4: ARETE, SERVICIOS A LA COMUNIDAD, S.L.

- 1.- Declaración Responsable: Presentada.
- 2.- Contiene proposición económica ofreciendo el precio de **77.299,30 €** al que corresponde por IVA la cuantía de 6.182,19 €, totalizándose la oferta en 83.481,49 €.

PLICA Nº 5: DAVID SANJUAN GARCÍA

- 1.- Declaración Responsable: Presentada.
- 2.- Contiene proposición económica ofreciendo el precio de **69.947,00 €** al que corresponde por IVA la cuantía de 6.994,70 €, totalizándose la oferta en 76.941,70 €.

PLICA Nº 6: AUCA, PROJECTES EDUCATIUS, S.L.

- 1.- Declaración Responsable: Presentada.
- 2.- Contiene proposición económica ofreciendo el precio de **28.239,70 €** al que corresponde por IVA la cuantía de 5.930,34 €, totalizándose la oferta en 85.030,34 €.

PLICA Nº 7: SALVADOR ESCARTI CS, S.L.

- 1.- Declaración Responsable: Presentada.
- 2.- Contiene proposición económica ofreciendo el precio de **73.874,36 €** al que corresponde por IVA la cuantía de 5.687,40 €, totalizándose la oferta en 79.561,76 €.


PLICA Nº 8: SOCIEDAD BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.

- 1.- Declaración Responsable: Presentada.
- 2.- Contiene proposición económica ofreciendo el precio de **34.764,00 €** al que corresponde por IVA la cuantía de 7.300,44 €, totalizándose la oferta en 42.064,44 €.

PLICA Nº 9: SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.

- 1.- Declaración Responsable: Presentada.
- 2.- Contiene proposición económica ofreciendo el precio de **27.965,00 €** al que corresponde por IVA la cuantía de 5.872,65 €, totalizándose la oferta en 82.368,05 €.

Firma 2 de 2	Presidente de la Mesa de Contratación
	09/01/2019
Firma 2 de 2	Eduardo Vicente Navarro
	09/01/2019
Firma 1 de 2	Secretaría Mesa de Contratación
	09/01/2019
Firma 1 de 2	Magdalena Vidal Jover
	09/01/2019

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	3402763c890f42c9b733fe3f22c0f428001	
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadatos	Clasificador: Acta -	

PLICA Nº 10: MEDITERRÁNEA GESTIÓN SOCIAL Y CULTURAL, S.A.

- 1.- Declaración Responsable: Presentada.
- 2.- Contiene proposición económica ofreciendo el precio de **77.882,29** € al que corresponde por IVA la cuantía de 5.996,11 €, totalizándose la oferta en 83.878,40 €.

PLICA Nº 11: EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.

- 1.- Declaración Responsable: Presentada.
- 2.- Contiene proposición económica ofreciendo el precio de 26.316,96 exento de IVA y 10.219,22 € al que corresponde por IVA la cuantía de 2.146,04 €, totalizándose la oferta en 38.682,22 €.

PLICA Nº 12: AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.

- 1.- Declaración Responsable: Presentada.
- 2.- Contiene proposición económica ofreciendo el precio de **70.663,38** € al que corresponde por IVA la cuantía de 5.440,33 €, totalizándose la oferta en 76.103,71 €.

Realizada la apertura del sobre único comprensivo de la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante aplicación de fórmulas presentados por los licitadores, la Mesa de Contratación Permanente, acuerda recabar informe de la Sra. Jefa Área Cultura y Sociedad sobre la valoración de las ofertas presentadas.

En este estado, y no habiendo mas asuntos por tratar, el Presidente da por acabada la sesión a las 15:00 horas, levantandose de la misma este acta que, leída y conforme, firmarán el Presidente y Secretaria, que lo certifica.

Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento

El Presidente

La Secretaria

Firma 2 de 2	Presidente de la Mesa de Contratación	09/01/2019
	Eduardo Vicente Navarro	
Firma 1 de 2	Secretaria Mesa de Contratación	09/01/2019
	Magdalena Vidal Jover	

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 3402763c890f42c9b733fe3f22c0f428001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta -

